

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquejas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA DESPUES DE LA CRISIS

La prensa dedica atención á la crisis resuelta, y deja traslucir que aun queda por resolver la verdadera crisis, latente en el seno del partido liberal. Dentro de los deberes constitucionales de los partidos, hay que acatar la resolución regia, confiando no solo el nuevo Gobierno al Sr. Moret sino con la oferta del decreto de disolución, que afianza la jefatura del partido. Y ahí está, precisamente, el motivo de discordia, por que no se lucha por cuestiones de programa, sino por la preponderancia de fuerzas. Es natural, es lógica la actitud de Montero Rios, Canalejas, Vega de Armijo y Romanones, reiterando su apoyo al Sr. Moret, designado por la corona para gobernar. Si así no fuera el partido liberal se fraccionaría, y esa aparente actitud de sumisión no serviría para obtener la mejor parte posible en el reparto de actas. Pero después, es innegable que en el partido liberal surgirán las luchas que crean esos antagonismos personales, tomando por pretexto cuestiones de principios.

De cuanto anunció la prensa que constituiría el programa liberal del nuevo Gobierno, ha quedado solo la situación de Andalucía y Cataluña y las negociaciones con la Santa Sede, según el Consejo de Ministros último.

Poco programa para un partido que tiene solemnes compromisos con traídos con el país, de presentar en Mayo los presupuestos—y estamos en Junio—y de suprimir los consumos para favorecer la vida de las clases proletarias.

El decreto de disolución planteará las elecciones en Agosto ó en Septiembre, sin el tiempo necesario para presentar, discutir y aprobar unos presupuestos verdad y en armonía con las fuerzas contributivas del país; y esto suponiendo que no sean ciertos—como creemos—los rumores de la retirada de Maura, lo cual traería una grave perturbación en el sistema, quedando la corona ante un partido sin jefe y otro partido sin la unidad y cohesión necesarias para constituir una garantía de autoridad y fuerza para gobernar.

Pero lo más grave del caso es que España está hoy á merced de los desastres que prepara para sostenerse en el poder, un fracasado, como Moret, sobre cuya vida política flota fatídico el estigma de su intervención directa en los desastres nacionales que han acarreado sus inveterados errores sostenidos por el brillo de una palabra que tantas lágrimas, tanta sangre y tanto oro ha costado á esta pobre España.

Menudencias

Muchas bodas se avecinan, muchas bodas se preparan, tanto que en un solo día si la memoria no falla, se han formalizado cuatro, proyectándose otras tantas (vaya un par de frasecitas ni Don Felipé me iguala). Yo no he visto una provincia donde todas las muchachas, con más prontitud adquieran el estado de casadas y es que sin duda ninguna son de opinión muy contraria,

á la que Don Segismundo tiene acerca de las cámaras; éste, pide á todo trance disolución inmediata, como medio indispensable de gobernar á sus anchas, mientras que las abulenses á voz en grito reclaman, uniones y más uniones para salvar nuestra patria, si bien los señores padres reflexionando con calma, ven que también necesitan cuando las hijas se casan un decreto que autorice la disolución muy rápida... de diez fajos de billetes de los del Banco de España.

Un coplero.

Los europeizantes del "trust," ante la Europa culta.

Nakens encerrado en un dilema.—Nakens y los rotativos europeizantes juzgados por la Europa culta.—Descrédito de España á costa de los rotativos.—La Europa culta pide castigo para los periódicos admiradores de Nakens.

Un orador elocuentísimo, verdadero coloso del pensamiento y de la palabra, que entusiasma á las muchedumbres peor dispuestas para oírle, orador de frases gráficas, que, resumiendo un largo y profundo razonamiento, caen sobre el auditorio, embelesado y aturrido juntamente, como maza de Fraga... etc., etc., ha dicho á propósito de Nakens.

«No, señor, no lo crea Ud. La carta de Nakens es un puro melodrama.

Precisamente él (Nakens) se ha pasado la vida diciendo cosas atroces de obispos y de curas.

Ahora bien, (aquí viene el dilema): ó eso que ha dicho tantas veces de los obispos y de los curas es verdad ó no: si no es verdad es un calumniador: si es verdad, es un delator.

¿A qué venir ahora con que su conciencia le prohíbe delatar á un criminal?»

Yo reto y emplazo á todos los trustistas y á todos los trusteros, ó seáse, á los periódicos y lectores del trust, á que saquen á Nakens de ese dilema en que el gran orador católico le ha encerrado, como en jaula de hierro.

Así se discurre, oh periódicos del trust y no como lo hacéis vosotros!

Pero ¿qué talento se va á pedir á gentes que bailan al son que les toquen?»

La *Pall Mall Gazette*, de Londres, dice, hablando de la carta de Nakens y de los artículos de los rotativos defensores de la conducta del Director del *Motín*.

«Nada de esto verdad...»

(Entiéndase bien; lo que dicen Nakens y los rotativos.)

«Nada de esto es verdad. Para todo el mundo civilizado...»

(Apretado, Cleto. ¿No habíamos quedado en que ellos eran los listos, y los civilizados y los europeos? ¿Que... tal?)

«Para todo el mundo civilizado no existe tal caso de conciencia.»

(Que es precisamente como discurremos los católicos. Luego los católicos somos los civilizados ó no hay lógica en el mundo. Pero sigamos.)

«Para todo el mundo civilizado no existe tal caso de conciencia: al contrario, Nakens obró al revés de como debió hacerlo. La palabra de honor de un pundonoroso caballero no debe ser empeñada por un reptil venenoso ó una rabiosa bestia salvaje.»

(Esto sí que tiene gracia y tal. ¿Qué conciencia más especial la de esos

pundonorosos caballeros! Según el gran orador, arriba dicho, esos pundonorosos caballeros se pasan la vida diciendo cosas atroces de obispos y de curas y luego su conciencia les prohíbe delatar á criminales. ¿Habría cosa ó conciencia más particular?)

**

Sigue la *Pall Mall Gazette*...

«En España tiene Nakens sus admiradores: pero, sobre éstos, que son encubridores de tales crímenes, debe caer el rigor de la ley.»

(Lo ois, periódicos trustistas y lectores trusteros? ¿Lo ois?)

Esto es lo europeo y lo demás es... calumniar al catolicismo, que os enseña á tener una conciencia como Dios manda.

A presidio os echa la *Pall Mall Gazette*, si, señores, á presidio.

¿Qué cosas tiene la Europa culta!

Lo malo es que nos echa la culpa de esta falta de civilización á todos los españoles. Con cierto eufemismo suave nos llama salvajes á todos: bueno, nos llama incivilizados, que es lo mismo y aquí está el eufemismo, precisamente.

No, señora *Pall Mall Gazette*, no. Los católicos no aceptamos lo de incivilizados, porque no hay ningún católico, digno de tal nombre, que sea trustista ni trustero.

Rodrigo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15.

DE POLÍTICA

Los círculos políticos empiezan á verse desanimados notándose en ellos la proximidad de las vacaciones estivales.

La única noticia que pude recoger es la referente al pensamiento que abriga el Sr. Moret, de preparar una combinación que permita el nombramiento de once senadores vitalicios.

El Rey en Madrid

En las primeras horas de la mañana de hoy es esperado en esta Corte S. M. el Rey.

Consejo de Ministros

Presidido por S. M. se reunirán á las doce de la mañana los Ministros en consejo, para enterar al Monarca de la marcha de las asuntos políticos, y someter á la regia sanción diversos decretos.

Alba, Gobernador de Madrid

Asegúrase que en el Consejo de Ministros á que antes me refiero, será sometido á la firma del Rey el decreto nombrando gobernador de Madrid á D. Santiago Alba.

Disolución de cortes.

El tema de la disolución de las actuales Cortes sigue siendo objeto de las conversaciones entre la gente política.

Los ánimos muéstranse fatigados con la polémica entablada, siendo la opinión general la de que dada la desproporción de elementos con que en ambas Cámaras cuenta el Sr. Moret, le sería á éste imposible realizar labor alguna en consonancia con las aspiraciones de su partido sino procede á hacer uso del decreto de disolución con el cual cuenta, según público rumor.

Los Reyes en la Granja

Con gran suntuosidad celebróse en el Real Sitio de San Ildefonso la festividad del Corpus.

La procesión fué presidida por Su Majestad el Rey.

Al llegar el palio frente á los balcones de Palacio, asomóse á uno de ellos la reina Victoria, que llevaba en la cabeza mantilla blanca, arrodillándose y arrojando gran cantidad de flores al paso de la Custodia.

Excursión á Segovia

Acompañada de la infanta doña Isabel, en la mañana de hoy visitará Segovia la Reina Victoria.

Después del atentado

Dícese que la autoridad militar trata de entablar la cuestión de competencia para poder entender en la causa instruida con motivo del atentado de la calle Mayor; asegurándose que en una entrevista celebrada por el Sr. Moret con los Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, se trató muy detenidamente de este asunto.

Defensores de anarquistas

Los caracterizados republicanos señores Pi y Arsuaga y Menéndez Pallarés, han aceptado las defensas, respectivamente, del director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer, y del encubridor de Morral Sr. Nakens.

Los automóviles

En el paseo de Recoletos el automóvil del conde de San Bernardo atropelló á dos niños hermanos de corta edad, en el momento de pasar de la calle del Almirante á la de Recoletos, dejándoles gravísimamente heridos.

Contra las admisiones temporales

Conclusiones aprobadas en la Asamblea de Castellanos, celebrada en Palencia el 10 de Junio de 1906.

1.ª Que la concesión de franquicia temporal para la importación de trigo extranjero, con objeto de transformarlo en harina y exportarla, es atentatoria á los intereses de los labradores y fabricantes de la mayor parte de las provincias de España; constituye un peligro evidente de defraudación, en gravísimo daño del Tesoro Público, y una rémora insuperable para el desarrollo y progreso de la riqueza agrícola nacional, en cuya virtud esta Asamblea acuerda oponerse con la mayor energía al otorgamiento de tal beneficio, utilizando todos los recursos que confieren las Leyes.

2.ª Que la base de producción consignada en la manifestación 4.ª de la solicitud del Sr. Pascual Costa, es notoriamente inexacta y de otorgarse la franquicia temporal, obtendría un beneficio industrial positivo de 4 kilogramos por 100 en el rendimiento de la primera materia y de 4 á 9 por 100 en la mayor producción de harina que quedarían libres del pago de derechos arancelarios.

3.ª Que los plazos pedidos para retener los trigos desde la fecha de su importación hasta la de exportación y llegada á su destino de los productos elaborados, son excesivos, que dada la rapidez cada día mayor con que se realizan los transportes, permitirían á todo concesionario influir en la cotización del mercado y utilizar sus oscilaciones expendiendo trigos importados, aun pagando derechos de entrada, ó harinas elaboradas con ellos, siempre que encontrase algún margen de utilidad; lo cual pudiera determinar una competencia ruinosa para los agricultores y fabricantes del interior de la Península.

4.ª Que no pudiendo disfrutar de las ventajas de la franquicia más que los industriales establecidos en los puertos marítimos, porque los del interior tendrían que recargar el precio

de la primera materia con el coste de los transportes terrestres hasta sus fábricas, que por singular anomalía son más caros desde los puertos al interior que desde el centro á la periferia, resultaría imposible esta especulación para éstos, y por lo tanto la concesión que se hiciera á los primeros constituiría un privilegio odioso.

5.ª Que no debe ser justificada la queja de la molinería catalana, de que atraviesa una situación precaria desde la pérdida de las colonias, por cuanto en los cuatro últimos años, se han montado numerosas fábricas de vapor y gas pobre en los alrededores de Barcelona, como así bien en los puertos de Levante, de Asturias, Galicia y de Andalucía, mientras que se están cerrando frecuentemente en Castilla, á pesar de disponer de fuerza hidráulica, que es mucho más económica, por cuyo motivo es insostenible la razón alegada en algunos periódicos de aquella ciudad, de que la franquicia temporal sería el único medio de resolver el supuesto conflicto social creado por la falta de trabajo.

Por otra parte, si tal beneficio era solución favorable á la ocupación de unos pocos cientos de obreros de Barcelona, acarrearía seguramente la privación de trabajo á muchos millares de jornaleros agrícolas y pudiendo dar ocasión á una competencia que rebajase el precio del trigo hasta el tipo no remunerador, se causaría inevitablemente un considerable perjuicio á los productores de ambas Castillas, La Mancha, Aragón, Extremadura, Andalucía y aun á la misma Cataluña.

6.ª Que es utópica la pretensión de exportar con beneficio harina elaborada en España, porque el atraso de nuestra industria, la escasez de nuestros recursos económicos y la modestia de nuestras fábricas, no consienten siquiera la hipótesis de que en muy lejano plazo podamos competir en precio con los suntuosos establecimientos fabriles extranjeros, con el progreso latente de sus ingeniosas máquinas, que reducen considerablemente los gastos de producción y con las poderosas empresas que dedican enormes sumas á la especulación harinera, satisfaciéndose con un beneficio insignificante; y en tal concepto, toda razón económica ó social que se alegue para obtener la franquicia se hace sospechosa y pudiera servir de pretexto á los traficantes de mala fe, que los hay en todas las comarcas, para realizar un buen negocio bajo la base de eludir astutamente el pago de tributos arancelarios, produciendo de paso un daño inmenso á los agricultores.

Y como prueba irrefutable de esta afirmación, consignamos el hecho de que á pesar del recargo arancelario de 4 pesetas que tienen los 100 kilogramos de harina, en relación con el tributo del trigo, es bien notorio que los fabricantes franceses han introducido en España muchísimas toneladas de harina en los últimos años, no solo compitiendo, sino mejorando los precios de los molineros catalanes como se justifica con las diarias cotizaciones publicadas en los periódicos del Norte.

7.ª Que dados los escasos medios de que dispone el Gobierno para vigilar las extensas costas de la Península, habría gran riesgo de que se fomentase el contrabando de trigo, ya que por su importación podría enriquecerse con todas las apariencias de un acto lícito, amparado por una conce-

sión legal, ó ya porque sería muy difícil comprobar las cifras de introducción y exportación, por las múltiples é ingeniosas combinaciones de fraude á que se presta, á no ser que el Estado crease una escuadra de vapores muy costosa y un verdadero ejército de Carabineros y empleados de Aduanas, en cuyos ambos casos podrá mermarse notablemente la renta que por este concepto percibe el Tesoro, y perturbarse gravemente el mercado de cereales por la importación excesiva de trigo extranjero.

8.^a Que por razones históricas, políticas y económicas, que es ocioso consignar, el cultivo de cereales en España está en un atraso deplorable, si bien se ha iniciado en Castilla un ostensible movimiento de adelanto, necesitando más que ninguna otra industria de una gran protección de los Poderes públicos, y ya que no puedan suministrar los elementos necesarios para mejorar rápidamente los sistemas de cultivo y aumentar la producción hasta el límite que ha conseguido la ciencia Agronómica en otras Naciones, están obligados, por lo menos, á dictar disposiciones sabias, y prudentes que puedan acelerar al go el lento progreso de nuestra agricultura, y á rechazar peticiones de privilegios que esterilicen el trabajo honrado y humilde de los que tanto contribuyen al sostenimiento de la riqueza nacional.

9.^a Que las reiteradas resoluciones del Ministerio de Hacienda denegando concesiones semejantes á la que impugnamos, y la uniformidad constante de criterio jurídico y económico de todas las entidades administrativas, que por precepto de la Ley han intervenido en la resolución de expedientes anteriores, han creado un estado de hecho, que debe reflejarse en la Ley de 14 de Abril de 1888, reformándose en el sentido de excluir expresamente la concesión de franquicia temporal para la importación de trigos extranjeros, tanto por que lo demanda imperiosamente la protección que merece la producción agrícola, cuyo progreso ha iniciado Castilla bajo los mejores auspicios, como por que el Gobierno tiene el deber de evitar en lo sucesivo todo pretexto de rozamientos ó contiendas que puedan quebrantar ó debilitar la armonía de relaciones políticas y comerciales que impone el patriotismo y debe reinar constantemente entre todas las regiones de España.

10. Que el Comité organizador de esta Asamblea excite á todos los representantes en Cortes, de Castilla, á que apoyen con ardor nuestra justa pretensión, y á que formulen y sustenten con decisión el proyecto de reforma de la Ley de admisiones temporales, con la tendencia á impedir la concesión de todo privilegio que pueda perjudicar la producción ó las industrias nacionales.

11. Que asimismo invite á todos los Centros de agricultores de las diferentes regiones á que se asocien á nuestra protesta y nos presten su valioso concurso, para realizar los legítimos fines que perseguimos.

12. Que se nombre una Comisión del seno de esta Asamblea, para que visite á los hombres más eminentes de todos los partidos políticos, á fin de que secunden nuestros propósitos y un Comité permanente en Madrid para que active la propaganda en todas las provincias perjudicadas, confirniéndole la representación legal necesaria para que interponga todos los recursos que procedan contra toda resolución favorable á la concesión del privilegio solicitado por algunos fabricantes de harinas de Barcelona.

13. Que bajo la base de dicho comité se constituya una Junta de defensa en la que tengan representación todas las provincias de Castilla, con objeto de estudiar los problemas económicos sociales y agronómicos que interesen á la región, y proponer las soluciones que más convengan al desenvolvimiento de la riqueza agrícola.

14. Recabar del Gobierno repre-

sentación equitativa de la Agricultura en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Palencia 10 de Junio de 1906. —La Junta organizadora.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una catástrofe

París-15.

En el mar del Norte ha ocurrido un abordaje entre el Steamer «Meuse» y un buque de guerra. A consecuencia del choque se fué aquel á pique pereciendo diez de sus tripulantes.

El astrónomo Rayet

Burdeos-15.

Ha fallecido en esta ciudad el sabio astrónomo Rayet director del Observatorio y autor de varias obras de gran importancia.

En Agosto último estuvo en Burgos haciendo estudios del eclipse de sol.

Una explosión

Londres-15.

En aguas de Liverpool ha ocurrido una terrible explosión á bordo del buque «Havesfor», procedente de América.

Han resultado seis muertos y muchos heridos.

Más bombas

París-15.

Al paso de una procesión que se celebraba en la ciudad de Bielostok, fué arrojada una bomba por un anarquista judío, matando á muchas personas.

Después se promovió una reyerta entre los judíos y los cristianos pereciendo muchos de ambos bandos.

Agitación de obreros

San Petersburgo-15.

Aumenta de un modo alarmante la agitación obrera en esta ciudad y las provincias de Gamara, Saratof, Kostroma, Kieff y Poltava y otras capitales.

Témese se vuelva á los terribles días del mes de Octubre del año pasado, pues el espíritu revolucionario se ha desarrollado y ha aumentado su energía de una manera enorme.

El Gobierno adopta medidas de represión.

Terrible incendio

Tunez-15.

En un bazar de la ciudad de Beng-hace (Tripoli), se produjo tan terrible incendio que en pocas horas destruyó completamente el edificio y cuantas existencias había en el mismo.

El incendio se propagó á otros edificios destruyendo 140 tiendas.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

OFICIAL

Gaceta del día 14

Reales órdenes de personal de diferentes ministerios. No publica asunto alguno de interés general.

Boletín de provincia del 14

Circular de pesas y medidas; subasta de vinos y aguardientes; impuesto de minas; certificaciones del 20 por 100 de propios; subasta de carreteras y anuncios de alcaldías y juzgados.

LOS MÉDICOS TITULARES

La reunión de ayer.

Con asistencia de unos veinte asociados celebróse ayer, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, la reunión periódica que acostumbran á tener los Médicos titulares del partido judicial de Avila.

En ella se dió cuenta por el presidente de la circular de la Junta de Patronato publicada en el último número del *Boletín* de la Asociación, en la que se ruega á los titulares remitan nota detallada y justificada de los atrasos que tengan los Ayuntamientos por concepto de titulares y de cuyo cobro se encargará la Junta de Patronato, ingresando en arcas del Montepío el cincuenta por ciento según está establecido en el reglamento del mismo.

También se ordena en mencionada

circular que se remita nota de las titulares servidas intrínsecamente, de cuyo importe habrá de ingresarse la misma proporción del 50 por 100, en arcas del Montepío.

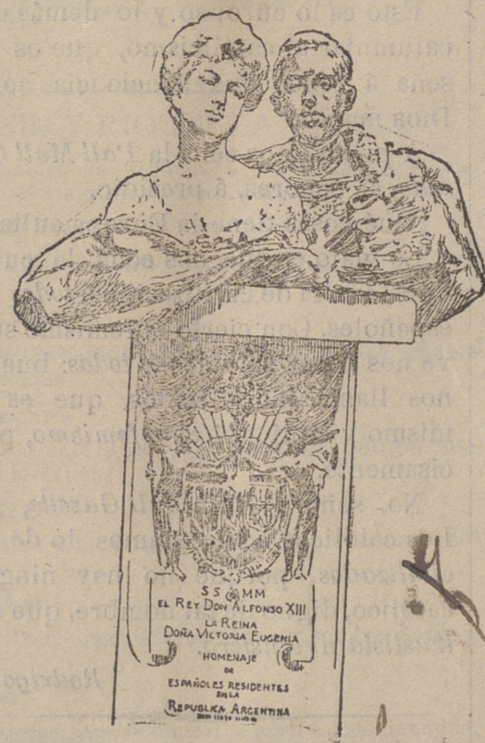
—Se resolvió satisfactoriamente el conflicto que existía entre el Titular de Velayos y el Médico residente en la Vega, dando pruebas ambos de estar dispuestos á sacrificar sus particulares intereses en aras del compañerismo y la moral médica.

—Así mismo se resolvió la competencia existente entre los dos Médicos de Cardenosa, quedando pendientes de resolución otras reclamaciones formuladas por varios compañeros, hasta la próxima sesión, que tendrá lugar el primer viernes del venidero Julio, celebrándose las sucesivas todos los meses en el día indicado.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 13.—Nacimientos. María del Carmen Juana Luengo Mayoral.

Matrimonios. Bruno de Blas Carpintero con Venancia Parro Batalla. No hubo defunciones.



El regalo de la Argentina.

Los españoles residentes en la República Argentina, han querido unir su expresión de entusiasmo á la que sus compatriotas demostraron acá en la Patria, con ocasión de las bodas regias.

Para cumplir su pensamiento, tuvieron el acierto de confiar á un artista genial, á Mariano Benlliure, el cumplimiento de su patriótica iniciativa, dejándole en libertad en cuanto á la elección de objeto que pudiera expresar sus deseos. Benlliure resolvió cincelar un grupo en que aparecieran los regios desposados, y realizó el propósito poniendo á contribución su exquisito temperamento y su arte bien probado en obras imperecederas.

El bronce y el mármol, son los materiales que han entrado en la confección de esta obra, y del efecto que su contemplación produce, hacen entusiastas elogios cuantos tuvieron la fortuna de verla antes de ser entregada á SS. MM.

Como puede verse por el dibujo que á estas líneas acompaña, la gentil Reina y D. Alfonso XIII aparecen en busto sobre un pilar cuadrado y decorado en su frente por primorosas aplicaciones de bronce, con figuras, el sol del escudo de la República Argentina, la corona real, banderas, etcétera, etc. La dedicatoria se ve en primoroso tarjetón.

El busto de la Reina es de mármol blanco. De bronce con el uniforme de húsares, vistiendo la airosa pelizza, el de su augusto esposo.

El conjunto de la obra denota la paternidad de su autor. Es Benlliure toda ella y no podía ser de otro cincel que del suyo. En suma, un obsequio digno del espléndido pensamiento que simboliza, y merecedor —asimismo— del augusto destino para que fué gestado.

A LOS REPATRIADOS

y herederos de los fallecidos de Ultramar en las últimas guerras coloniales.

Por la presidencia de la «Unión General de repatriados», se nos rue

ga la inserción del siguiente sueldo de interés para aquellos y sus herederos:

«La Comisión Central con domicilio social Abades 20, y Secretaría general, Faencarral 67, Madrid, hace saber á todos aquellos compañeros y á los herederos de éstos que se consideren con derecho á reclamar premios como voluntarios, premios y alcances de cumplidos, haberos no cobrados á duro por mes y pensiones, que el día 24 de Septiembre próximo cumple el plazo prefijado por el Real Decreto de 21 de Mayo último para hacer dichas reclamaciones, pudiendo verificarlas dirigiendo las instancias al Sr. Jefe del Cuerpo respectivo á que pertenecieron los interesados ó causantes, en papel de oficio, y enviándolas directamente á esta Secretaría para darlas el curso oficial correspondiente.»

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Los juicios orales, cuya celebración habíamos anunciado oportunamente, se suspendieron ayer, siendo también aplazados los señalados para hoy.

En su lugar, ayer se constituyó el Jurado para entender de una causa seguida contra Domingo Prieto Alonso, acusado del delito de robo de palomas en las inmediaciones del pueblo del Parral.

El representante del ministerio público Sr. Martínez Córdoba, después de la prueba practicada, retiró la acusación contra el procesado.

Hoy, entenderá nuevamente el Jurado en otra causa del partido de Piedrahita, por el delito de falsedad, en la que están encargados de las defensas, los Sres. Velayos, López y Amat.

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, seguida contra Román Pérez, acusado del delito de disparo. Abogado Sr. López.

—Otra del Juzgado de Cebreros contra Francisco Gallego, por injurias. Abogado, Sr. Lafarga.

—Otra de idem, contra Angela Juarez, por estafa. Abogado, Sr. Soriano.

—Otra de idem, contra Francisco Varas, por hurto. Abogado, Sr. Hernández. Licdo, Risco.

NOTICIAS

Los señores alumnos de la escuela superior de Guerra estuvieron ayer examinando detenidamente el material de la Academia de Administración militar, saliendo muy satisfechos de las atenciones que con ellos tuvo el profesorado.

Los alumnos de dicha escuela fueron obsequiados por la Academia con un espléndido lunch, y en el expreso de esta madrugada salieron para Madrid.

El día 30 del corriente mes, termina el periodo voluntario, para adquirir sin recargo las cédulas personales correspondientes al actual año.

Recomendamos los preparados P. JUSTEL los cuales interesa conocer, véase anuncio 3.^a plana.

Ignorándose el domicilio de don Hipólito Herraez, dueño de una mina en Cebreros; se le advierte por la Administración de Hacienda, que si no ingresa en término de quince días lo que adeuda por canon de superficie, se declarará la caducidad de dicha mina.

Esta noche á las diez celebrará la Sección Adoradora nocturna de Avila en la iglesia conventual de la Santa, la solemne vigilia general ordinaria del *Sanctissimum Corpus Christi*.

Será pública durante los actos de costumbre ó sean por la noche la salida y presentación de la Guardia, plática, *Te Deum* é Inviatorio, y por la mañana la Misa y procesión solem-

nes; á cuyo efecto se hallarán abiertas las puertas del templo hasta las once y media de la noche y desde las tres y media de la madrugada.

X El tedio es la enfermedad de quien sin trabajo vive, y el mal de boca de quien no usa el *Polo de Orive*.

Nuestro querido amigo el comandante de la Guardia civil de esta capital Sr. Fenech, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra en esta el diputado á Cortes, nuestro particular y querido amigo, D. Pascual Amat.

Véase anuncio en 3.^a plana *Antipalúdico Erenas*.

Acompañada de la señorita de Rojas, ayer llegó á nuestra ciudad con objeto de pasar la temporada veraniega, la Excmo. Sra. Condesa de Villahermosa del Pinar.

Se ha dictado una Real orden por la que se resuelve que la cualidad de letrado requerida para el ascenso de los funcionarios de la categoría inferior inmediata á la de oficiales de cuarta clase de Administración, solo se exige á aquellos que ingresen en el Cuerpo administrativo de la Secretaría del Tribunal Supremo con posterioridad á esta fecha.

Ha sido jubilado el maestro de Blacha, D. Juan Jiménez.

AMA DE CRIA, para casa de los padres. Razón Zandera, 25, segundo.

Nuestro estimado amigo el Arquitecto provincial Sr. Botella, no ha sido solamente encargado de hacer el proyecto de edificio para oficinas públicas, como ayer decíamos, sino también para formar el presupuesto del derribo del antiguo caserón donde estaba instalado el Gobierno civil. Parece ser que el Sr. Botella informará en el sentido de que las obras del derribo no se hagan por administración.

La contrastación de aparatos de pesar y medir se verificará en Arenas el 18 del corriente y en Cebreros el 2 del próximo mes de Julio.

CAFE DEL CENTRO

Se sirven cervezas y helados de mantecado, leche y limón.

Para posesionarse de su destino, ha llegado á esta población el nuevo secretario del Gobierno civil, D. Andrés Barasona.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Tomás Serrano, D. Lorenzo Campos y D. Gregorio Sánchez.

Ha sido repuesto en su destino el escribiente de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Angel Mateos y declarado cesante á D. Justo Castreño.

En la mañana de hoy ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido compañero D. Jaime Martínez Villar.

TRES pares calcetines listas novedad, 2'50, color cuero 2 pesetas; para niño, en negro y cuero de 0'30 céntimos, Jesus Rodríguez, Zandera 11.

El capítulo de gastos de la Diputación, en el actual mes, importa pesetas 81.737'47.

Como teníamos anunciado, en el mixto de Madrid llegaron ayer á nuestra ciudad los ingenieros señores Grijelmo y Rodas.

En la madrugada de hoy eran esperados otros señores ingenieros que

procederán á ultimar ciertos estudios y trabajos relacionados con el ferrocarril en proyecto de Avila á Peñaranda.

CONSEJO UTILISIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Digestivo de Saiz de Carlos*, trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomax*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se anuncia subasta de 64 litros de aguardiente neutro de vino de 40 grados, y dos pellejos envasados.

Dicha subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de la Adrada.

En los primeros quince días del próximo mes de Julio, deberán remitir los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda, las certificaciones de los ingresos por el 20 por 100 de propios.

SEÑORAS

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela que acabo de recibir los últimos figurines en sombreros de las mejores casas de París. Se hace toda clase de composturas á precios económicos.

Se dan lecciones de francés. Travesía del Colegio 11, 2.º

En el *Boletín oficial* últimamente publicado, se anuncia la subasta del trozo cuarto de la primera sección de la carretera de Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias, en pesetas 51.352'99.

Por el Juzgado de esta capital se anuncia para el 7 de Julio próximo subasta de varias fincas en Cardenosa.

ULTIMA HORA

Madrid 15.

Consejo de Ministros

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., ha sido de larga duración, no obstante lo cual aseguraban los Ministros que no ha revestido mayor importancia que cualquiera de los demás que con el Rey acostumbra á celebrarse.

El Sr. Moret informó ampliamente al Rey de la marcha de la política interior, pero no aludió para nada al programa que se propone desarrollar el actual gobierno.

Para Septiembre

Persona muy afecta al señor presidente del Consejo de ministros, aseguraba hoy, después de celebrado el Consejo en palacio, que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicaría muy en breve en la *Gaceta* y que las elecciones tendrían lugar el día 9 de Septiembre, segundo domingo de dicho mes.

Los farmacéuticos titulares

Una numerosa Comisión de la Asamblea de farmacéuticos titulares ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para darle cuenta de haber terminado aquella sus tareas, y comunicarle al mismo tiempo los acuerdos adoptados.

A San Ildefonso

SS. MM. después de celebrado el Consejo de Ministros, almorzaron en Palacio y regresaron en automóvil á La Granja, donde se proponen permanecer mucho más tiempo del que en un principio se dijo, habiendo quien asegura que la estancia regia se prolongará hasta el día 4 de Julio.

Huelga de panaderos

Los obreros que se dedican á la elaboración de pan francés en esta Corte se han declarado en huelga por no acceder los patronos á concederles un día de descanso á la semana.

Tormenta en Sevilla

Se reciben noticias de Sevilla dan-

do cuenta de haber descargado entre Marchena y Morpn una horrorosa tormenta que ha destruido por completo las cosechas de aquellos términos.

A consecuencia de la lluvia torrencial se desplomó un terraplen de la vía férrea, cerca de la estación de empalme, quedando interrumpida la circulación de trenes.

Del extranjero.

El Japón y Corea

Despachos de Tokio confirman y amplían la noticia de haber estallado graves desórdenes en Seul y en otros muchos puntos de Corea.

Los coreanos muestran cada vez más excitados contra los japoneses, y puede decirse que todo el país se halla en plena insurrección.

El Japón ha enviado algunos acorazados á aguas de Corea, y se juzga inminente el desembarco de considerables fuerzas japonesas.

Todo hace temer una guerra sangrienta y larga.—*Lanusa.*

BOLSA
Ultimas cotizaciones.

	Día 13	Día 15
4 por 100 interior contado.....	81'85	81'65
4 por 100 fin mes.....	81'95	81'70
5 por 100 amortizable.....	100'00	99'85
Acciones del Banco de España.....	440'00	441'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	409'00	408'50
Franco á la vista.....	9'65	9'80
Libras esterlinas.....	27'52	27'63
Azucareras preferentes.....	61'65	65'00
Azucareras ordinarias.....	31'50	33'00
Resineras.....	000'00	000'00

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendreis con el *cinturón electro reductor (Braquero electromagnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos.

Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Domingo II después de Pentecostés, infraoctava del Corpus

Santa Sancha V. Hermana de Santa Teresa, esposa del Rey Don Alfonso IX de Castilla, y de San Fernando, fué desde su infancia piadosísima, y muy entendida en los asuntos de gobierno, cuando para ello tuvo edad, aconsejando á su padre que casi siempre la atendió, y cuando al nombrar sucesor en su trono, prescindió de San Fernando para darle á los hijos de su primera esposa; Sancha con su hermana y de acuerdo con el Papa, se opuso, viniendo el reino á consentir en su opinión favorable á San Fernando, y fundándose en que la virtud de Sancha la hacía consejera de mayor acierto. Llena de virtudes y méritos fué la protectora en Portugal de la orden seráfica, cuyo hábito vistió, ofreciendo desde luego ejemplos de rara perfección y terminando sus días santamente en un monasterio de Lovaon, siendo elevada á los altares al mismo tiempo que Santa Teresa, su hermana por el Papa Clemente XI.

Señ además Santos Teresa Matrona Reina, Montano soldado, Isaura y compañeros Mrs. y Reinero C.

CULTOS

En la S. I. Catedral sigue la solemnisima octava del Corpus estando manifestado el Santísimo desde las cinco hasta las seis de la tarde en que se reserva con Proce-

sión. En los conventos la octava del Santísimo.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el mes del Sagrado Corazón y reserva.

Sigue el mes del Sagrado Corazón en San Pedro á las seis.

En Santo Tomás solemnisima fiesta a Santísimo Sacramento. Por la mañana Misa solemne y á las cinco y media de la tarde rosario, plática y suntuosa Proce-

sión de visita de Altares.

En la Soterraña el Rosario de costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de la Dominica, con conmemoración de la octava y color blanco.

SANTORAL

Día 18.—Lunes.

Santos Ciriaco y Paula hermanos Mrs. De Málaga, campeones decididos de la fe, que por esto mismo excitaron contra sí el odio de Diocleciano y Maximiano, y después de practicar heroicas virtudes y sufrir durísimos tormentos, dieron su alma á Dios bajo la cuchilla del tirano el 18 de Junio del año 300 de Cristo.

Son además Santos Marco y Marcelino hermanos Mrs. Marina V. y Mr., Aman- do O., Calojero ermitaño é Isabel V.

CULTOS

En las mismas iglesias que ayer iguales cultos.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O., en San Antonio

El Oficio divino y Misa son de la octava del Señor, con rito semidoble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

El último número de *Revista Jurídica* contiene el siguiente interesantísimo sumario: Semblanzas jurídicas: D. Mariano Herrero.—De cosas notariales, Antonio de Monasterio.—Noticias.—Sobre el algo de un ministro y algo de crítica sobre un proyecto, Mariano de la Sota y Lastra.—Notariado: Listas de aspirantes. Nombres.—Nota: Odios.—Desde Finaña, Francisco Aguirre.—Magistratura: Nombres.—Datos para la historia, réplica.—Registros de la propiedad: Vacantes.—Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común.—Correspondencia administrativa.—Pliego encuadernable: Resoluciones de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado
Teléfono número 118

ALMONED Plaza del Alcázar, 17, bajo.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDÔME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN
Garantías en 31 de Diciembre de 1904
Capital social..... Frs. 10.000.000
Reservas..... » 13.756.763
Primas á recibir.... » 98.686.038
Total de garantías. » 122.442.801
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904
Frs. 22.546.410.786
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Frs. 302.000.000
Subdirectores en Avila: BAREZ Y ARÉS
Oficinas: Vallespin 3.

Se arriendan los pastos para ganado lanar, en la dehesa del Salvador de Abajo, jurisdicción de Laguna Rodrigo, provincia de Segovia.

Para tratar con D. Lucas Velasco que habita en dicha dehesa.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Venta de casa

Se vende la de la calle de Madrid núm. 8. En la calle del Conde Don Ramón núm. 8 darán razón.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 2 de la Plaza de Santa Catalina.

Darán razón, Caños, 4 principal izquierda.

ANTIPALUDICO ERENAS
Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18 Madrid.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

NO HABRÁ DÉBILES

usando el Antianémico Grau Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Depósito en esta capital, en la Farmacia de Guerras y Madrigal, San Segundo, 10, 11 y 12.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Buen regalo entregaré al que pruebe que la **CLOBROMINA P. JUSTEL**

no es el mejor preparado para curar con un solo frasco ataques nerviosos, estéricos, neuralgias, falta de sueño y en general toda clase de enfermedades causa del sistema nervioso.

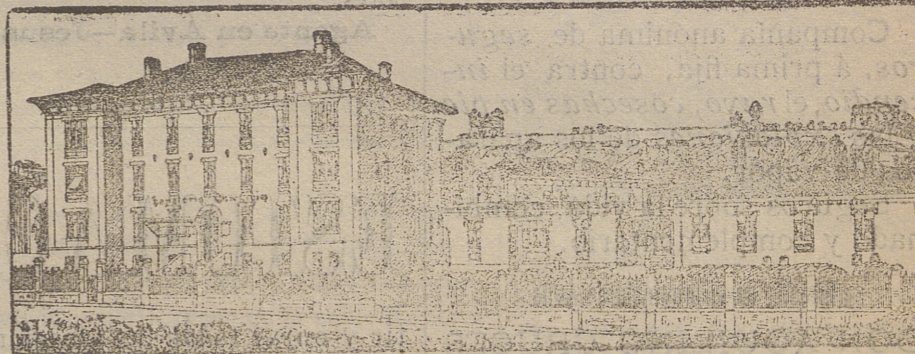
Reumatismo, neuralgias, lumbago, gota, contusiones y torceduras se curan por crónico que sea con

Alphofina P. Justel,

miles de certificados que tengo es la mejor recomendación.

DEPOSITOS: Farmacia del autor, en Muelas de los Caballeros.—Avila, Guerras y Madrigal, Dr. Gutiérrez y Julián Fuentetaja.—Arévalo, Baldomero Díaz, y principales Farmacias y Droguerías.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puenta y principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras, Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, ENTRESUELO.

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en-Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

ESTOMACALINA

ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10. Madrid.—Precio, 4 pesetas.



Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.



Regalo cupones

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en Sombreros Palma, Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
GRAN SURTIDO EN PAJAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

¿TENEIS HERPES?

pues usad la

DERMIOTINA DEL

Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna, y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.
De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)